



**MINISTERIO DE GOBIERNO, INFRAESTRUCTURA Y DESARROLLO  
TERRITORIAL**  
**Decreto N° 791**

MENDOZA, 21 DE ABRIL DE 2025

En virtud de la desaparición física del Sumo Pontífice FRANCISCO I, acaecida en el día de la fecha, a los 88 años de edad; y

**CONSIDERANDO:**

Que el fallecimiento del Sumo Pontífice, único Papa argentino en la historia de la Iglesia, constituye un acontecimiento de profundo impacto a nivel mundial y, en particular, para el pueblo argentino.

Que a lo largo de su vida desarrolló una prolífica labor como Sacerdote, Obispo y Pastor, alcanzando la máxima expresión de su vocación pastoral al ser elegido como Líder espiritual de la Iglesia Católica el 13 de marzo de 2013.

Que, pese a su desaparición física, su legado perdurará a través de su vasta obra, especialmente entre quienes profesan la fe católica.

Que, en virtud de lo expuesto, el Gobierno de Mendoza, adhiriendo a la decisión adoptada por el Gobierno Nacional, considera oportuno rendir un póstumo homenaje al primer Papa latinoamericano.

Por ello,

**EL**

**GOBERNADOR DE LA PROVINCIA**

**DECRETA:**

Artículo 1º - Declárese DUELO PROVINCIAL por el término de 7 (siete) días, en adhesión al Duelo Nacional Decretado por el Poder Ejecutivo Nacional, en razón del deceso del Sumo Pontífice FRANCISCO I, acaecido en el día de la fecha.

Artículo 2º - Dispóngase que las Banderas Nacional y Provincial sean izadas a media asta, hasta las 24.00 horas del día 27 de abril de 2025, en todos los edificios de la Administración Pública Provincial.

Artículo 3º - Invítese al Poder Legislativo, Poder Judicial y Municipios de la Provincia a adherir al presente decreto.

Artículo 4º - Por Dirección de Ceremonial y Protocolo, envíese copia del presente, y nota de pésame al Arzobispado de Mendoza.

Artículo 5º - Lo dispuesto en el presente decreto no implica asueto administrativo ni suspensión



de actividades, salvo la que resulten dispuestas por las autoridades pertinentes.

Artículo 6º - Comuníquese, publíquese, dese al Registro Oficial y archívese.

**LIC. ALFREDO V. CORNEJO**

**ABG. NATALIO L. MEMA RODRIGUEZ**

Publicaciones: 1

Fecha de Publicación	Nro Boletín
22/04/2025	32337